

RESOLUCION N° 000074 /

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 05 de agosto de 2015.

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Sandra montes Navarro, cédula de identidad N° funcionaria del consultorio "Pudahuel Estrella";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 265 de 27 de julio del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 03 meses, comprendido entre el 01 de agosto al 31 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Nelson Zarate Hervera*

NELSON ZARATE HERVERA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

*Distribución:*

- *Interesada*
- *Dirección de Salud*
- *Consultorio Estrella*
- *Remuneraciones*
- *Archivo.*